Masora Integramos la Región	ACTA DE INICIO CPS No. 424 DE 2026	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	M/D/A
		PÁGINA: 1 DE 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 424 DE 2026.

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	TATIANA FRANCO GOMEZ
CEDULA:	1037597157
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y especializado a la Secretaría de Infraestructura en la planeación, seguimiento, articulación y apoyo a los proyectos y actividades relacionados con la gestión ambiental, infraestructura de obra nueva y mantenimiento de ciudad, de conformidad con su formación y experiencia profesional en el área ambiental, contribuyendo al cumplimiento de las metas, programas y proyectos institucionales, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 10.08.00.00-23.07-006-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($18.757.035)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 30 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Rionegro, Antioquia

Que, entre MASORA y Tatiana Franco Gomez, también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1037597157, se celebró el Contrato Número 424 de 2026, cuyo objeto

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

es "Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y especializado a la Secretaría de Infraestructura en la planeación, seguimiento, articulación y apoyo a los proyectos y actividades relacionados con la gestión ambiental, infraestructura de obra nueva y mantenimiento de ciudad, de conformidad con su formación y experiencia profesional en el área ambiental, contribuyendo al cumplimiento de las metas, programas y proyectos institucionales, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 10.08.00.00-23.07-006-2026 celebrado entre el Municipio de Rionegro y MASORA".

De conformidad con la cláusula octava (Plazo) del Anexo No. 1 al Contrato No. 424 de 2026, se fija como fecha de suscripción del Acta de Inicio el 4 de noviembre de 2026. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

YULY ANDREA OSPINA DUQUE
Subdirectora jurídica
Masora

TATIANA FRANCO GOMEZ
Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.